

DELEGACION FEDERAL EN CHIHUAHUA
SUBDIRECCION DE MINERIA



SECRETARIA
DE ECONOMIA

SE

OFICIO 128/A.4/12/899
Asunto: El que se indica

Chihuahua, Chih., a 15 Noviembre de 2012

FERNANDO RAMON GAVITO PEREZ
DIRECTOR DEL AREA DE PROTECCION DE FLORA Y FAUNA

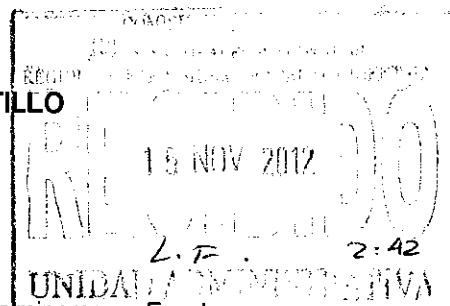
En atención su oficio no. F00.3.DRNSMO.DAPFFP.-0118/12 de fecha 17 de octubre de 2012, recibido en esta subdirección de minas el día 23 de octubre de 2012, le envío la información digital en CD de la cartografía minera que contiene los lotes mineros actualizados hasta el día 15 de noviembre de 2012, para que sea considerada la superficie que amparan los mismos en el plan de manejo del AREA DE PROTECCION DE FLORA Y FAUNA PAPIGOCHI como zona de manejo especial, con posibilidad de ejercer los derechos que la ley minera otorga a los concesionarios mineros en para actividades de exploración, explotación y beneficio de minerales, además estamos a su disposición para cualquier otra información adicional que requiera referente a las concesiones mineras y participación en la elaboración del programa de manejo.

Sin otro asunto que tratar, le envío un cordial saludo.



Atentamente
EL SUBDIRECTOR

ING. RAFAEL EDIPO PALMA CASTILLO



REPC/repc

Nº:899

Anexos: CD con cartografía minera en autocad, y relación de lotes mineros en Excel.

Cc. Expediente